

Valencia 4. de Octubre de 1786.

S.<sup>ra</sup> D.<sup>na</sup> Benito Barraguen Amigo y buen  
no: Ya gracias à Dios, hemos descubierto, por un  
poco evento, el mobil de los infinitos sentimientos  
q.<sup>e</sup> el S.<sup>ra</sup> D.<sup>na</sup> Luis me ha proporcionado con  
sus excusos inesperados; El documento q.<sup>e</sup> acompa  
ña à esta, se lo acreditará; lo q.<sup>e</sup> ahora solo  
falta, es, el q.<sup>e</sup> v.<sup>o</sup> se haga muy pormenor  
cargo en su contenido, y en seguida se sirba dar  
me sus acertados consejos, para q.<sup>e</sup> pueda vultar  
me del sujeto q.<sup>e</sup> trama vultarme de mí. El asunto  
es muy sagrado, y quiere algun pulso; v.<sup>o</sup> ya  
vea la punible traberura, Cong.<sup>e</sup> hace beber  
el veneno del odio, rencor, y perenne mala  
voluntad, à este incauto Toben, aquel incau  
tato, por no decir otra cosa, Malagueño; Envano  
me esmero yo, cumpliendo con mis deberes en  
desempeño de lo q.<sup>e</sup> à v.<sup>o</sup> se prometió, en insinu  
con mis doctos consejos, y advertencias de Educa  
ción, y N.<sup>o</sup> temor de Dios, à esta Criatura,  
los mas pector sentimientos, para el mejor  
desempeño de todas sus obligaciones, q.<sup>do</sup> el atuan  
nado coparon del q.<sup>e</sup> sin exasperación me ha

merecido un Casino Laternal, trata de desvanecer el entusiasmo q. mis tareas deven proporcionarle. Este Amigo de mi Alma me es sensibilísimo; El Señor le de Conocimiento para q. en lo sucesivo no incurra en delitos tan trascendentales, y Criminosos, y juntamente logre la satisfacción q. con ansia parece desea. Devenir á Este Regimiento, pues en ello no es poco lo q. adelantará; á mi tiempo me haflara el mismo, porq. apear de los agrados q. me tiene echo jamas lo minare con indiferencia; y por este motivo me desprendo de su Escrito tan original, para q. en ningún tiempo la vista de este, me ocasione algun nuevo sentimiento, lejos de eso, q. en un todo lo indulto de q. puede haberme agrabiado, ya mixando lo q. Dios nos manda, ya por los preceptos de todos v. a quienes verdamente amo, y ya por haceme Cargo q. sus Cortos años, y menor Mundo no le dan lugar a conocer lo q. pueden perjudicar tales escritos; mucho pudiera decir sobre este particular, pero á buenos entendedores pocas palabras.

hoy me interesa en q. este Sr. Cadete sabiendo, ó por saber, procura estudiar, lo demer de parte corra q. ello para; solo si es necesario q. le mande v. q. ponga lo menos q. pueda, ó nada los pies en Casa de la Señora q. observara v. trata con demasiada franqueza el Sr. Malagueño en su Carta; v. me recomienda con lo q. de tal Sr. a v. informe q. llegamos á casa, y le satisfago, q. en aquel entonces, examos recién llegados.

He mandado al boylecito, creyéndole participe de las Cortes del referido Sr. Luis, q. arbitrase con quien vivia, me ha dado mil satisfacciones en su avono, y llora amargamente su separacion, mas lo determine, no hay otro remedio sino el q. sera un dia de estos, con eso veremos si la cosa muda de semblante.

Siento proporcionar á v. estos malos pater, pero no hallo otro arbitrio para el mejor método en la direccion de la Comision q. v. me ha dado, y yo quanto he recibido.

Querré v. mis cordiales afectos

to a mi hija Bernardina y demás de su  
casa, y si sea en q. p. puede complacerle, que  
lo haga con las mayores veras su apasionado  
Caj.º y legajo servido.

J. M. B.

Bravo de Lumeras.

P. D.

El 1.º de Agosto y ahora,  
q. haya llegado a mi  
mano el metal creado  
de su hermano y por  
consecuente q. obra en  
poder de v.

Amigo y Sr. D. Benito Barraguer y de Camp.